

Notas bibliográficas

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *El Obispado de Telde*, Patronato de la «Casa de Colón», Biblioteca Atlántica, Madrid-Las Palmas, 1960. 190 págs. + 20 láms. y un Árbol genealógico de la Casa de Aragón, plegado. 4°.

Esta obra de Rumeu era esperada con verdadera expectación, por lo menos entre el reducido círculo de los aficionados a la historia canaria. Esta expectación había sido provocada y acuciada por anuncios previos de tono más bien misterioso: un artículo periodístico del mismo Rumeu de Armas en «Diario de Las Palmas», de 10 de enero de 1959, con el mismo título del libro; una conferencia en Madrid, del P. Johannes Vincke, en 29 de octubre del mismo año y reproducida poco después en «Hispania Sacra», que reseñamos en este mismo número de REVISTA DE HISTORIA CANARIA. La aparición del libro no nos ha defraudado en modo alguno, ni por su interés ni por la firmeza de las conclusiones adelantadas: los obispos mallorquines de las Islas Afortunadas o de Canaria que conocíamos para el siglo XIV, desde Fray Bernardo, carmelita, hasta Fray Jacme Olzina, dominico, formaron una serie más o menos continua —esto ya lo habíamos supuesto— y llevaron un título episcopal concreto, el de Obispos de Telde, cosa no sospechada hasta ahora. A los dos prelados conocidos hay que añadir por lo menos los nombres de otros dos.

Pero lo realmente inimaginable es lo que nos explica circunstanciadamente Rumeu en la introducción de su libro: ¡todos estos datos ahora revelados estaban publicados y tenían que ser del dominio común desde hace tres siglos! Desde que en 1637 se publicó en Lión de Francia el volumen IV de los *Annales Minorum* del P. Waddingo,¹ el documento esencial, que contiene el título del obispado y los

¹ Esta obra además ha sido reproducida para ponerla al alcance de las bibliotecas modernas, y en esta forma es como la consultamos hace muchos años en la Biblioteca de Cataluña, de Barcelona; y, en fin, todavía ha sido reeditada y anotada en 1932, como nos informa Rumeu.

nombres de los dos obispos aludidos, había sido dado a conocer, sin más salvedad que, por mala lectura, aparecía estropeado el nombre de uno de estos prelados y se añadía gratuitamente al del obispado la aclaración errónea *in partibus infidelium*. Es que Waddingo no pudo identificar esta misteriosa diócesis *Teldensis* de su documento; y lo mismo les ocurrió a los que repetidamente fueron dando con ella en el mismo u otros textos documentales: Jaime Villanueva, *Viaje Literario*, XXII, en documentos mallorquines vistos ya en 1814, aunque ese tomo no fue impreso hasta 1852; Vicente de la Fuente en *España Sagrada*, tomo LI, 1879 (a base de los datos de Villanueva); Eubel, *Hierarchia Catholica medii aevi*, 1897 y 1913, mediante el documento Waddingo y otros del mismo Archivo Vaticano. Y todas estas obras son de las de consulta general, algunas de ellas provistas de índices, de manera que la responsabilidad en la general ceguera nos alcanza tanto o más a los obligados lectores que a los mismos autores, quienes, al fin, aun sin entenderlos, nos ponían los datos precisos ante los nublados ojos. En fin, en mi caso, aunque busqué en todos esos libros lo que dijese de Canarias o de las Islas Afortunadas, nada atiné a ver de lo que contenían bajo otras rúbricas, como *Diocesis Maioricensis*, *Teldensis*, etc. Y lo mismo les pasaría a las docenas de usuarios canariófilos de esas obras.

Al fin alguien fue capaz de romper el sortilegio. Puede haber alguna duda sobre quién ha sido el primer taumaturgo que ha pronunciado el ¡Sésamo Ábretel! Parece que, independientemente, han llegado más o menos a la vez el P. Vincke y el Dr. Rumeu; pero éste es quien dio a conocer primero el descubrimiento, en el citado «Diario de Las Palmas». Creo que quien hizo posible esta súbita revelación fue la señorita Amada López de Meneses, al publicar un documento, hasta ahora totalmente desconocido, extraído del Archivo de la Corona de Aragón; en él, al fin, se dice expresamente que el obispado Teldense está en las Islas de Canaria. El Sr. Rumeu —supongo— vio el documento publicado y se lanzó por la pista con el interés que ella merecía. No tiene esto poco mérito, porque la misma publicación de la Srta. López era de las más discretas posibles: apareció en 1958, en el tomo VI de los cuadernos «El Correo Erudito», publicación tan aperiódica, que nadie cuenta regularmente con ella.

Aunque Rumeu no entra en estos detalles del azaroso descubrimiento de lo que era público desde hacía siglos, da todas las noticias necesarias sobre este hallazgo bibliográfico en la breve Introducción de su obra. Para los especialistas, en realidad, todo el resto de ella ofrece ya menos interés; pero el público en general, incluso el erudito más versado en otros campos históricos, recibirá sin duda agradecido la información completa de lo que sabemos acerca de la presencia catalano-mallorquina en estas Islas Canarias, en la Baja Edad Media. Además de estos documentos olvidados, de los exhumados por la Srta. López² y de todos los

² Son dos estos documentos, el aludido con la clave del enigma y otro también muy interesante, de 1352, sobre los esclavos canarios que los ciudadanos de Mallorca se proponían utilizar como agentes introductores de la misión en la tierra de donde procedían.

que habíamos ido reuniendo poco a poco acerca del asunto los primeros desafortunados pioneros, todavía Rumeu aduce alguno más de su propia cosecha.³ Pero principalmente el valor de su trabajo estriba en las nuevas interpretaciones, las nuevas perspectivas que el manejo simultáneo de todos estos datos, hasta ahora en su mayoría dispersos, le permite alcanzar o avizorar.

El primer capítulo trata del testimonio tradicional de los cronistas, del cual sólo cabe aprovechar el hecho, pero sin cronología ni precisión alguna; la historia sobre imágenes y ermitas me parece tan aleatoria como el resto. Con base principalmente documental se ocupa luego de los primeros viajes y de la presencia de cautivos canarios en Mallorca; no es seguro, en cambio, que estén en su lugar las citas de Ibn Jaldún y de Hemmerlin. Muy breve espacio dedica luego a la erección del Principado de la Fortuna por Clemente VI; observaré sólo que no alude siquiera a los solemnes sermones pronunciados por el Sumo Pontífice en tal ocasión, que por lo demás permanecen inéditos. Merecen sin embargo la publicación, y en ellos vemos como la Santidad de Clemente VI se sabe al dedillo Plinio e Isidoro, pero nada que proceda de los recientes viajes medievales, con lo que me confirmo en mi creencia de que la Curia estaba mucho peor informada de lo que supone Rumeu; aparte los clásicos, no sabía nada más que lo que los solicitantes de sus gracias buenamente le contaban.

Trata luego nuestro autor de la creación del obispado *Fortunæ Insularum* en la persona de fray Bernardo, carmelita, y de los planes misionales con ella relacionados. Creo ver —y parece que Rumeu coincide en ello— que el proyecto de expedición es lo fundamental y probablemente anterior al de erección episcopal. Uno de los documentos nuevos nos presenta al rey Pedro de Aragón interesado en el asunto y a los pobres canarios cautivos en Mallorca, en número de doce, disputados áperamente entre sus dueños y los empresarios del viaje misional... y político-mercantil. Entre los problemas críticos que se presenta Rumeu está el de si hay que suponer uno o dos obispos de nombre Bernardo; justas razones le inclinan a admitir dos distintos; es posible, pero no puede eliminarse la idea más sencilla de uno sólo, lo que desde luego supone varios errores en los textos documentales, cosa que no sería sorprendente (Cap. IV).

La Bula *Inter cætera* de Urbano V, de 2 de julio de 1369, es la que, citada hace tres siglos, había permanecido de hecho ignorada de todos; la estudia Rumeu en su Cap. VIII. Nos demuestra cómo, si no Bernardo I, si ya el II, cumplió la prescripción de Clemente VI de dar un título concreto al obispado, el de la sede de su iglesia matriz, y que este lugar era el de Telde. Al propio tiempo se nombra ahora nuevo obispo por defunción de los dos anteriores Bernardo (¿II?) y luego Bartolomé, lo que permite suponer que se entiende que aquél es el fundador de la diócesis; el ahora escogido es el franciscano Bonanat Tarin (¿o mejor Tari?), cuyo prenombre, de difícil lectura en el registro de la Curia, había dado lugar a la

³ Por lo menos el de 1378, en que vemos al futuro obispo Jacme Olzina ya ocupado en trabajos de rescate de cautivos en tierra de infieles, trabajos bien vecinos de los misionales.

transcripción errónea Rouenac, tanto más admisible cuanto es un apellido existente en la Mallorca del siglo XIV; pero el resto de la documentación ahora disponible no deja lugar a duda. Rumeu, aduciendo ahora oportunamente a Hemmerlin, coloca a este prelado y su misión en su ambiente, ahora más catalano-continental que mallorquín, pero de todos modos el obispo —seguramente siempre ausente de su diócesis, como los anteriores— reside preferentemente en la isla mediterránea. También en Mallorca es donde conocemos al último obispo teldense, promovido, como ahora sabemos, en enero de 1392. Reconoce Rumeu, en efecto, que estos obispos no *residían*, aunque para Tarín supone una actuación personal en su diócesis, que es difícil demostrar. En realidad este obispado misional fue para sus prelados, ya que no en la intención de la Sede Apostólica, un mero título o dignidad honorífica. Y dudaría de la realidad de la misión misma, si no fuese por el testimonio de *Le Canarien*, cuando nos cuenta la luctuosa suerte de los trece frailes cristianos; la realidad de éstos nos obliga a admitir la de otros predecesores suyos.

El principal asunto de los últimos capítulos del libro, que forman una segunda parte, es el de la pervivencia de la atención mallorquina hacia la evangelización de Canarias, tras la definitiva anulación del obispado de Telde, al crear Benedicto XIII en 1404 el de Rubicón, con jurisdicción expresa sobre todas estas islas. El hecho es evidente, aunque por mi parte sigo creyendo en la «incuria» de la Curia, que probablemente había olvidado todo cuanto tocaba a la misión de Telde, que nadie se preocupó de reivindicar, porque nadie vio en ello un interés tangible.

Un apéndice reproduce cuidadosamente el texto íntegro de los documentos pertinentes, en núm. de 24, desde el nombramiento del capitán Francesc des Valers en 1342 hasta la orden de Alfonso V a sus oficiales en Menorca e Ibiza para que favorezcan la recaudación de las limosnas para subyugar a los *brutos infieles canarios*, a ruego y provecho de Juan de Béthencourt.

En suma, un precioso libro en el que Rumeu muestra una vez más su habilidad para convertir una masa de material erudito en una amena y a veces apasionante relación.

Eliás SERRA

JESÚS HERNÁNDEZ PERERA: *Ventura Rodríguez y la fachada de la catedral de La Laguna*.—Madrid, «Las Ciencias», XXIII, 4º, pp. 697-905.

Ya en varias ocasiones se había hablado de la inspiración arquitectónica de esta fachada, y aún más del remate de sus campanarios. Contiene elementos de grandiosidad y detalles de fino arte, a los que se busca acertadamente el parentesco con los que impuso Ventura Rodríguez al también postizo hastial de la catedral de Pamplona. Aquí Hernández Perera lleva con vasta competencia e información este estudio hasta sentar sólidamente el hecho y los caminos varios por

los que se consumó: unos planos traídos por el deán Bencomo, probablemente de mano de Manuel Martín Rodríguez, sobrino y discípulo de don Ventura, sólo en parte ejecutados y mucho después completados con una poco hábil simplificación de lo que había quedado por hacer, dieron lugar a esta fachada lagunera, grandiosa por su pórtico, tan simple y severo, y achatada luego por su logia falta de vuelo. El modelo de los campanarios también procede de Ventura Rodríguez, aunque la idea de la cupulilla en forma de campana invertida le es anterior y de origen europeo; Ventura se apoderó de ella y la difundió por el área hispánica.

El estudio de Hernández Perera utiliza por igual la documentación de archivo y el examen artístico de los monumentos y, no menos, analiza el valor estético de las soluciones. Es una bella monografía, de la que resulta además el papel extraordinario que ejerció en la vida del arte español el famoso arquitecto, que siguió ganando batallas, de ellas algunas en Tenerife, después de muerto, como muestran, además del templete-sagrario de La Orotava, los elementos antiguos de nuestra catedral lagunera, esto es, su fachada, que quedó incrustada en la moderna obra neogótica del ingeniero Rodrigo Vallabriga, por fortuna todavía viviente entre nosotros. Obra, ésta, que, dentro de sus propósitos, es bien lograda, ponderada y atractiva, por lo menos hasta que en mala hora fue privada de las luces que generosamente le había concedido su creador.

E. SERRA

DR. TOMÁS TABARES DE NAVA: *Apuntes para la historia de la Real Sociedad Económica de Tenerife. 1904-1959.*—La Laguna, 1960. 76 páginas. 8° jesús.

Este elegante librito, editado por su autor, es bastante más interesante de lo que se podría esperar de sus limitados fines inmediatos. Se trata, en efecto, de una obra de combate, en la que el Dr. Tabares, director que fue hasta 1951 de la Real Sociedad, expone los méritos de su gestión de doce años en el cargo, para contrastarla acerbamente con la de sus sucesores, o, más concretamente, con la del actual director, Sr. Zamorano Lomelino. El agravio mayor que mueve la pluma del Sr. Tabares es su expulsión de la Real Sociedad por acuerdo especial de su junta general, hecho que contrapone a aquellos relevantes méritos, repetidamente reconocidos por varias de las personas que votamos la referida expulsión. En efecto, a primera vista resulta chocante el supuesto cambio de actitud de esas personas; pero es que no hay tal cambio de actitud. Los hechos son bastante sencillos: tras una brillante gestión, desde luego marcadamente personal, el Sr. Tabares resolvió retirarse de la dirección por su libérrima voluntad, que no varió por la ratificación que sus consocios hicimos de la confianza que le teníamos concedida. Pero en seguida inició una actitud de hostilidad, pronto convertida en verdadera obstrucción, contra los nuevos directores que la Sociedad escogió. La expulsión acordada al fin, tras previas advertencias y aun intimaciones, no obe-

dece, pues, a desconocimiento de méritos pasados o presentes, ni mucho menos a supuestas faltas reglamentarias u otras, sino a la necesidad de que la Real Sociedad siga actuando, cosa que resultaba materialmente imposible con la presencia del ilustre expulso. Por lo demás la Real Sociedad, en su larga vida, ha visto algún otro caso análogo, y la expulsión reglamentaria del Dr. Tabares no es la primera que se da.

El librito, como decimos al principio, es, todavía, interesante: da noticia puntual y minuciosa de la vida cultural que se desarrolló bajo la presidencia de su autor, y de la edición de obras premiadas por la Sociedad en sus concursos, datos bibliográficos a menudo difíciles de hallar. Resulta un feliz recordatorio de la labor de aquellos años; y, por lo demás, el Dr. Tabares sabe que sus justos méritos jamás han sido negados donde existen, y que, en campos diferentes de su tenaz obstrucción a la vida de la Real Sociedad, su colaboración sigue siendo estimada como siempre.

E. SERRA

E. GARCÍA-RAMOS y A. MIGUÉLIZ: *Geografía médica del término municipal de Fasnia (Tenerife)*.—Santa Cruz de Tenerife, I. P. T., núm. 18, 1959. 40 págs. + 4 láminas y 1 mapa.

Un número más de esta curiosa serie de monografías locales, hechas con atención pero faltas de gran parte de los datos estadísticos previos para obtener un resultado preciso. El término estudiado, una estrecha faja de mar a cumbre, viene a ser como una cata o muestra del ambiente del sur de Tenerife. En los antecedentes no hallan los autores mención del pueblo hasta el siglo XVIII; pero la cifra de población que da el Dr. Dávila (84 hab.), creemos debe entenderse como hogares, y no almas, pues de otro modo el aumento, en 1860, de hasta cerca de 2.000, no tendría explicación, no existiendo una súbita inmigración masiva o un radical cambio social en este tiempo. Apenas la cochinita pudo representar un complemento a la pobre base ganadera que hasta entonces tuvo la vida sureña. Modernamente la carretera y el alumbramiento de aguas, éste hacia 1935, han creado un nuevo ambiente vital en torno y por debajo de aquella vía, dejando poco alteradas las zonas más altas. Como apuntamos antes, son pobres los datos climáticos, demográficos, etc. de que se dispone; pero, todavía más, hasta la indigencia, lo son los precisamente tocantes a morbilidad y mortalidad, y así creemos imposible sacar de ellos conclusión alguna. Todavía se trata, en otros apartados, de las condiciones higiénicas, escolares, económicas, alimenticias, por lo general a base de simple observación. En fin, una útil síntesis de un medio rural del Sur.

E. S.

ALEJANDRO CIORANESCU: *Alejandro de Humboldt en Tenerife.*—Publicación encomendada por el Exmo. Cabildo Insular de Tenerife al Instituto de Estudios Canarios. Volumen XV (6º de la Sección I: Ciencias Históricas y Geográficas, Monografías).—La Laguna de Tenerife, 1960.—92 págs. de texto en 4º. Dos retratos de Humboldt, uno de A. Bompland, y un boceto de Humboldt del interior del cráter del Teide.

Para conmemorar el primer centenario de la muerte del gran sabio alemán, el Cabildo Insular de Tenerife, además de levantar un mirador hacia el valle de La Orotava que lleva su nombre, encomendó al Instituto de Estudios Canarios y éste a su vez al presidente de su Sección de Bibliografía Dr. Alejandro Ciorănescu, que recogiese en un folleto las impresiones más destacadas que reflejan los escritos conocidos de Humboldt a su paso y estancia en Tenerife.

Señala el autor de la monografía la elevada opinión que del humanista y científico alemán tuvo Goethe; destaca algunos extremos de su conocida biografía, sus primeras expediciones científicas, el conocimiento con destacados españoles, como el botánico Cavanilles, amigo también de Viera y Clavijo; su encuentro con el que había de ser su fiel amigo y colaborador durante el viaje americano, Aimé Bonpland, el frustrado deseo de una expedición al Nilo y su llegada a la corte de Carlos IV, el apoyo que le prestó un antiguo amigo y ahora Ministro de Estado, don Mariano de Urquijo, sus relaciones con los eruditos españoles, entre ellos otro canario, Clavijo y Fajardo.

El gobierno español le hizo entrega en 1799 de un pasaporte, que le concedía una total libertad de acción y ordenaba a las autoridades de los lugares de su paso una completa ayuda. Humboldt y Bonpland embarcan en La Coruña (donde iban recomendados a otro canario, el ingeniero comandante de la escuadra don Rafael Clavijo) en la corbeta «Pizarro», que abandonó el puerto el 5 de junio de aquel año. Antes de tocar en el puerto de Santa Cruz de Tenerife debían hacerlo en la isla de Lanzarote, en cuyas costas los marinos se desorientan, y después de pasar por los islotes del grupo oriental del Archipiélago, en la mañana del 19 de junio llegan a Tenerife.

Copia el autor la descripción que hace Humboldt de su llegada a Santa Cruz, la visita a La Laguna, al Puerto de la Cruz y al Jardín Botánico, en que entonces trabajaba activamente el marqués de Villanueva del Prado; la excursión al Teide, en compañía de Bompland, el vicecónsul y el secretario del consulado francés Le Gros y Lalande y el jardinero inglés del Botánico.

Las impresiones de Humboldt se sintetizan en las palabras que escribió a su hermano la víspera de salir de Tenerife: «Me voy, casi con las lágrimas en los ojos. Quisiera venir a vivir aquí; y, sin embargo, apenas si he salido de Europa... Nuestra estancia en Tenerife ha sido breve; y, sin embargo, nos íbamos de esta isla como si hubiésemos vivido mucho tiempo en la misma».

El autor recoge los nombres de los canarios con quienes tuvo contacto Humboldt, como los Clavijo, ya citados; don Agustín de Béthencourt y Molina, el ilustre ingeniero tinerfeño; don Bernardo Cologan, cuya quinta de La Paz tan bellamente describe, y el joven don Francisco de Salcedo, compañero de viaje desde La Coruña, hijo del teniente de rey de Tenerife don Manuel de Salcedo y sobre el que hemos de aclarar que era, como dice Humboldt, hijo de estas islas, ya que había nacido en Santa Cruz de Tenerife el 27 de abril de 1783 y recibido el bautismo en la parroquia de la Concepción al siguiente día. Contaba, por lo tanto, diez y seis años cuando hacía aquel viaje.

La monografía, escrita con la amenidad y soltura que caracteriza a su autor, así como con el amplio bagaje bibliográfico y documental que valoran su personalidad científica, merece ser ampliamente difundida.

L. R. O.

ALFREDO REYES DARIAS: *4 estampas de monumentos colombinos en San Sebastián de La Gomera*. [Santa Cruz de Tenerife, Goya A. G., 1960].—Una carpeta en cartóné, 38 cm., conteniendo 4 graba. Edición de 200 ejemplares firmados y numerados por el autor.

Con ocasión de los solemnes actos colombinos celebrados en San Sebastián de La Gomera en el mes de septiembre de 1960, por iniciativa de nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil don Manuel Ballesteros Gaibrois y la cooperación de las autoridades de la provincia y de la Isla, en conmemoración de 468º aniversario de la salida de Colón desde La Gomera —6 de septiembre de 1492— para el viaje del Descubrimiento, dio a la estampa el Sr. Reyes Darías cuatro diseños suyos representativos de otros tantos monumentos gomeros ligados al nombre del gran navegante y a su paso por el puerto isleño, memorable y definitivo punto de partida a la gesta sin par. Son éstos la iglesia parroquial de la Asunción, de la que se ofrece la portada gótica y la espadaña de su fachada principal; el exterior de la ermita de San Sebastián; la fachada de la presunta casa de Colón; y un apunte de la Torre del Conde, de cuya restauración ha sido encargado precisamente el Sr. Reyes Darías, con objeto de que sirva de sede a una biblioteca y museo colombinos. Los cuatro dibujos a pluma han sido reproducidos a línea en negro, sobre fondo reticulado verde oliva, y rotulados a mano. Aunque se destinen las estampas a ser enmarcadas separadamente, no habría sobrado en la carpeta una nota explicativa de la historia de cada monumento y su vinculación al Descubridor.

J. H. P.

JOSEPH DE ANCHIETA S. J.: *De gestis Mendi de Saa, original acompanhado da tradução vernácula pelo P. ARMANDO CARDOSO S. J.*—Ministério da Justiça e Negócios Interiores. Arquivo Nacional. Director E. Vilhena de Moraes. Rio de Janeiro, 1958. En 4º, xxviii págs. de prólogo; 43 de introducción histórico-literaria, por el traductor; hasta la 173 el texto del poema en latín y su traducción, y hasta la 251 de anotaciones al texto; con reproducción del retrato del P. Anchieta, de H. B. Oswald; facsimil de la 1ª pág. de la epístola nuncupatoria y de otra del poema y grabados de su geografía.

Aunque el tema del poema no sea canario, ya que se trata de los méritos del fundador de la ciudad de San Sebastián de Río de Janeiro, no podemos por menos que recoger aquí la noticia de la primera edición de esta obra, junto con *De Beata Virgine*, casi de la misma época, los dos grandes poemas latinos del insigne misionero nacido en La Laguna.

En la introducción el P. Armando Cardoso analiza la paternidad de la obra y llega a la conclusión de que, sin duda, a pesar de no estar firmada, se debe al número de José de Anchieta, y cree que la fecha de su composición debe ser inmediata anterior a la de junio de 1560, en que salió Mem de Sá para Bahía. Hace historia del hallazgo del manuscrito por el P. F. Ogara, en 1928, en la casa de doña Felisa Zuazola, cuando se consideraba perdido por más de un siglo; analiza el manuscrito y el contenido, fuentes y valor histórico del poema, su clasicismo y originalidad, y termina la introducción refiriéndose a las incidencias de la edición del poema, cuya iniciativa se debe al Dr. Vilhena de Moraes.

L. R. O.

HERMANO DOMINGO JAVIER, F. S. C.: Serie de artículos, con varios títulos, sobre genealogía y figuras ilustres del apellido *La Salle*, en «Información Lasalliana», portavoz del tricentenario del nacimiento de San Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, 1950.

El autor escribe una serie de trabajos de tipo más apologético que histórico, pero en los que no faltan materiales de primera mano y de interés positivo. En recuerdo de Gadifer de La Salle, que tuvo papel tan glorioso como poco provechoso en la conquista francesa de las Islas Canarias, vamos a dar una nota de estos trabajos.

El H. Domingo Javier da como segura la ascendencia de los La Salle del matrimonio fundador del monasterio de San Benito de Bages, en Cataluña, SaHa y su mujer Ricardis; esta familia contó con figuras ilustres, como el SaHa obispo de Urgel, y se ramifica pasando a Bearn y de allí a Champaña, donde durante siglos pervivió la rama más conocida del apellido, cambiado naturalmente en La Salle. Reproduce fotográficamente la conocida acta de fundación de San Benito de Bages, del 972; y da un árbol genealógico de este tronco catalán de la familia. En el capítulo 4º publica un mapa de la difusión del nombre por toda Francia, y en éste y los siguientes se ocupa de las diversas ramas; en el 9º trata de la heráldica familiar y el 10º contiene algunas piezas justificativas.

El apartado 6º es el dedicado a nuestro Gadifer, y por sus muchos errores de bulto no sólo no es útil, sino que parece desmerecer del conjunto. No sabemos si, consciente de ello, el autor acompaña una nota en que atribuye los datos a un Hermano Héribert-Marie, que los escribió en enero de 1936; pero éstos son tales como el «descubrimiento» de las Islas en 1406, aunque los conquistadores navegaban hacia ellas desde 1392; el título de «conde» atribuido a Béthencourt, etc.

E. S.

SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ: *Túmulo del «Cascajo de Las Nieves», en el término de Agaete, isla de Gran Canaria.*—Las Palmas de G. Canaria, Col. «FAYCÁN», nº 6, 1959.—Folleto de 24 págs. con 6 grabados. 4º.

Es una minuciosa información y estudio del notable hallazgo de enterramiento canario realizado en junio de 1957 y del que el mismo Sr. Jiménez, Delegado Provincial de Excavaciones, dio cuenta en la prensa de aquellos días de una manera sumaria. También esta revista, a base de estos datos periodísticos y otros suministrados entonces por el mismo Delegado, informó en lo esencial respecto del hallazgo de Agaete, en su vol. XXIII, núms. 117-118, pág. 167 y grabado adjunto, correspondiente al primer semestre de aquel año. Por esto nos limitaremos ahora a decir que el trabajo presente sitúa el enterramiento en el conjunto de sus análogos, no sólo de Gran Canaria, sino de las otras islas orientales del Archipiélago y aun del vecino continente, esto es, en los sepulcros de túmulo tronco-cónico levantados en y con materiales de *malpais* o lavas sueltas. De todos modos es un ejemplar excepcional, tanto por las dimensiones del túmulo, que calcula el autor en 1,80 m. de alto por 2,75 de diámetro, como por la disposición interior de éste y de su sarcófago: una cista, en su base de 2,65 × 0,80, formada por toscos muretes, no por lajas hincadas, y cubierta por robustos tablones de tea a 0,86 m de su altura; a su vez la cista contenía un ataúd de madera, cavado en un solo tronco, salvo su cubierta sujeta a la caja mediante clavijas reservadas en la misma madera, verticales las dos de la cabecera y horizontales las dos del pie. Largo exterior del sarcófago, 2,34 m, y el diámetro del tronco en que se vació, unos

0,50 con un espesor de unos 35 a 40 mm. Análogo grosor presenta la tapa. El contenido eran restos muy deteriorados de un cuerpo humano que se ha supuesto de mujer anciana, aunque no sabemos si han sido estudiados por un especialista.

El Sr. Jiménez muy oportunamente trae a comparación las referencias de los cronistas sobre enterramientos aborígenes en Gran Canaria y halla en Abreu noticia de sepulturas en cajas de tea, que el buen franciscano, no dispuesto a suponer iniciativa alguna a los naturales, atribuye a los mallorquines. Inútil decir que nadie en la Mallorca del siglo XIV sabría ni se le ocurriría vaciar un tronco para enterrar en él; esto aparte, el ataúd de Agaete es único entre las sepulturas hasta hoy conocidas en Canarias.

En fin, muy interesantes son los datos basados en el famoso proceso de datación por el Carbono 14, obtenidos de las maderas del enterramiento por el laboratorio comercial que funcionó en la universidad neerlandesa de Groninga, a costa de El Museo Canario; aunque no se copia el dictamen completo, con su amplitud de oscilación en la fecha obtenida, se da el año 783 de la Era para dichas maderas. No comprendemos bien esa forma de datar, siete siglos antes de la conquista de la Isla, cuya fecha no podían conocer en el laboratorio, ni les hacía falta. Otro ensayo realizado sobre materiales de las cuevas funerarias de Acusa, término de Artenara, dieron una data algo más antigua, el año 647. En efecto, como nota el autor, aunque el sarcófago monoxilo es excepcional hasta hoy, el hallazgo de maderas en enterramientos de varios tipos no es raro. El cuaderno, verdadera publicación exhaustiva, se completa con un noticiario arqueológico, y de otros asuntos relacionados, de Gran Canaria.

E. SERRA

JOHANNES VINCKE: *Comienzos de las misiones cristianas en las Islas Canarias*.—Madrid, «Hispania Sacra», XII, 1959, págs. 193-207.

El ilustre historiador eclesiástico P. Vincke hace ya muchos años publicó unos documentos y breve comentario a los mismos, referentes a este mismo tema («Analecta Sacra Tarraconensia», XV, 1942, págs. 291-301), trabajo que comenté entonces con cierta severidad, porque la aportación documental no iba acompañada de suficiente estudio del asunto (REVISTA DE HISTORIA, X, 1944, 87). Ahora, en 27 de octubre de 1959, pronunció en Madrid una conferencia que reproduce «Hispania Sacra», en la que vuelve sobre el mismo tema, con más materiales y mejor valoración de ellos; aunque tampoco esta vez da todas sus fuentes, ya que algunas de las afirmaciones más nuevas que nos presenta se apoyan en publicaciones futuras que promete (así la enérgica oposición genovesa a la investidura del Reino de las Islas Afortunadas a favor de Luis de España; el estudio biográfico de los mallorquines Juan Doria y Jaime Segarra, etc.). La verdadera novedad está en la recta identificación del Obispado Teldense, que mencionan varios

documentos y que había pasado inadvertida hasta ahora. Parece, de todos modos, que aun trabajando con independencia uno de otro, el catedrático Dr. don Antonio Rumeu se le adelantó en esta afortunada identificación, pues la anunció ya en un artículo del «Diario de Las Palmas» de 10 de enero del mismo año 59, aunque su importante libro sobre esta cuestión no haya salido hasta 1960.

El P. Vincke conoce y pone a contribución ahora, además de estos documentos que podemos decir extraviados, todo lo de antes acumulado en investigaciones diversas. Los reparos que ahora pondríamos a su trabajo no procederían de falta de acopio previo, sino de exceso de deducciones hipotéticas derivadas de los escasos hechos concretos de que disponemos: es aventurado fiar en el testimonio del famoso franciscano autor del *Libro del conocimiento*, suponer una interrelación entre las iniciativas pontificio-mallorquinas y otros intereses que no conocemos actuantes en aquel momento histórico, fiar en la supuesta tradición canaria de la llegada de estos mallorquines a Gran Canaria, incluso de la fecha que se le atribuye; no es menos hipotética la fecha a que debe remontarse el relato de Hemmerlin. ¿Y qué diremos de la existencia de un cabildo catedral en Telde, de una escuela catalana del idioma canario, etc., etc.? Todo esto es sacar de los documentos más de lo que en realidad dicen. Sólo como inciso consignaré, una vez más, que es inadmisibles el uso del gentilicio *ganches* para todos los canarios.

Este exceso de información del P. Vincke es siempre de buena fe; bastaría para demostrarlo, si fuese preciso, la rectificación que hace, sin reserva, de la identidad que estableció y ha resultado errónea de *Cunamensi* con *Canariense*. Salvo, pues, mi tendencia a limitarme a los hechos bien fundados, el nuevo trabajo de Vincke debe ser recibido con júbilo.

E. SERRA

Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife: *Sesión celebrada con motivo de la inauguración oficial de sus nuevos locales el día 21 de noviembre de 1959.*—La Laguna, Imp. Gutenberg, 1959 [1960]. 44 págs. 8º jesús. 15 pts.

La casi bicentenario Real Sociedad Económica de Tenerife, fundada en 1777, no sólo careció de locales propios, sino que estuvo muy someramente instalada en otros diversos en la mayor parte de su dilatada vida. Fue la adquisición de la rica Biblioteca de los Marqueses de Villanueva del Prado por cesión generosa de la propietaria, en cumplimiento de la voluntad del difunto marqués, su esposo, don Fernando de Nava y del Hoyo, en 1904, lo que determinó al ayuntamiento de La Laguna a proporcionar un amplio local en el mismo edificio municipal para instalación de la Sociedad y su nueva Biblioteca pública. Ahora ha sido el Ministerio de Educación Nacional, y por él la Universidad de La Laguna, quien ha ofrecido el espacio edificado necesario para una mejor instalación, aun no siendo

mala la anterior. De todos modos otra vez el municipio ha acudido generosamente a la necesidad de acondicionar los locales cedidos desnudos y costear el traslado. Por eso creemos oportuno consignar los nombres de los ilustres señores alcaldes de la ciudad en las dos históricas ocasiones: en 1904 ocupaba la alcaldía don Wenceslao Tabares y García de Mesa, y en 1959 presidía ya la corporación municipal el actual alcalde don Ángel Benítez de Lugo y Ascanio.

La solemne sesión inaugural, presidida por el director de la entidad don José Zamorano Lomelino y las autoridades locales e insulares, ha sido acertadamente conmemorada con la edición de este bello folleto, que contiene las palabras iniciales del mencionado director, y las conferencias del bibliotecario social don Enrique Romerá Palazuelos, sobre *Los libros de la Económica*, y del vicesecretario don Coriolano Guimerá López, acerca de *Los escritores de Carlos III y las Sociedades Económicas*. El primero hizo un ameno repaso de las curiosidades y tesoros bibliográficos que posee la Económica, y el segundo hizo resaltar los propósitos de Campomanes, el verdadero creador de estas entidades privadas de estímulo de la vida social y económica local, concebidas con la idea de atraer a esa labor a los miembros pudientes en la sociedad de entonces. Un trabajo final había sido confiado al ya venerable miembro de la Real Sociedad don Dacio V. Darías y Padrón, presidente de una de las secciones de la entidad; leyó el Sr. Darías una disertación de conjunto sobre nuestra Económica: *Consideraciones históricas sobre la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife*, que ha venido a ser su codicilo erudito, pues su fallecimiento, sobrevenido en 1960, cerró su ininterrumpida dedicación. La sesión fue además amenizada por la intervención de la Capilla Clásica Palestrina dirigida por el R. P. don José María Adán.

El nuevo local ofrece esencialmente la ventaja de no reducir la Sociedad a un único ámbito, defecto insuperable en el salón municipal que disfrutó hasta ahora, aun siendo amplio. Ahora un salón de actos muy suficiente no interfiere con la vasta sala-biblioteca y aparte se dispone de secretaría y anchurosos pasadizos o galerías de espera y conversación. El Instituto de Estudios Canarios, que tiene locales más reducidos en el mismo edificio, ha venido usando a menudo el salón de actos de la Real Económica para sus sesiones públicas, con el previo asenso de la dirección de esta última, que lo concede siempre graciosamente.

E. S.

JOSÉ PERAZA DE AYALA: *Los fieles ejecutores de Canarias*.—Separata del «Anuario de Historia del Derecho Español», tomo XXVII-XXVIII, Madrid, 1957-1958.—60 páginas.

La organización municipal canaria, estudiada desde el punto de vista de su historia, ve hoy incrementada su bibliografía gracias al trabajo del doctor Peraza

de Ayala, que se suma a los ya publicados sobre el tema por él mismo (*Los antiguos cabildos de las Islas Canarias*, en «Anuario de Historia del Derecho Español», tomo IV, 1928, páginas 225 a 297) y por otros eruditos —sirvan de ejemplo Manuel de Ossuna y Van den Heede y Leopoldo de la Rosa— de la historia institucional de las Islas Canarias.

El trabajo que hoy reseñamos constituye, a nuestro modo de ver, una aportación valiosa al estudio histórico-jurídico del municipio canario. No es, evidentemente, una obra de simple erudición local y que responda a estas preocupaciones, muy dignas por demás. No en balde Peraza de Ayala recibió enseñanzas de Sánchez de Albornoz, y no en balde tampoco sigue en la actualidad muy de cerca las orientaciones conceptuales y metodológicas del profesor García-Gallo, gracias al cual la Historia del Derecho Español comienza a superar una etapa de verdadera crisis.

Todos los que nos hemos formado junto al profesor García-Gallo le hemos oído insistir en la necesidad de estudiar las instituciones municipales sin perder de vista las peculiares condiciones políticas, sociales, demográficas y económicas de cada localidad en la que aparecen y se desarrollan. Sólo así la historia del municipio y de sus instituciones podrá responder a la misma realidad de las cosas, sin perderse en generalizaciones abusivas. Fiel a este método, el autor del presente trabajo escribe: «El estudio del cargo de almotacén ofrece la dificultad de que este nombre se da a oficiales de muy distinta categoría y atribuciones no sólo con respecto a los varios municipios de la Península, sino aun en una misma localidad con relación a los tiempos» (página 139 del «Anuario» cit.). Por la misma razón el autor estudia separadamente 'el fiel ejecutor almotacén mayor' y 'los fieles ejecutores diputados del concejo', precisando al mismo tiempo las peculiaridades que en punto a cada uno de esos oficios concejiles y a los que les están subordinados presentan las distintas islas, incluidas las de señorío.

Las características a que responde el artículo en cuestión pueden resumirse así: manejo crítico de las fuentes, perfecta sistemática de las cuestiones tratadas, utilización de la bibliografía existente y de documentos de primera mano, insertos algunos de ellos en el apéndice documental. Interesa además resaltar la preocupación del doctor Peraza de Ayala, acertada sin duda, de establecer el punto de conexión existente entre los fieles ejecutores canarios y los castellanos, sin olvidar lo que ocurría al mismo tiempo en Indias. Dadas estas características, el estudio que comentamos rebasa los límites de la erudición local para ser muy tenido en cuenta a la hora de estructurar la vida jurídica del municipio español en la Edad Moderna.

J. MARTÍNEZ GIJÓN

[LUIS DIEGO CUSCOY]: *Trabajos en torno a la cueva sepulcral de Roque Blanco (Isla de Tenerife)*.—Excmo. Cabildo Insular de Tenerife. Servicio de Investigaciones Arqueológicas. 2.—Santa Cruz de Tenerife, Publicaciones del Museo Arqueológico, 1960.—108 págs. con 11 figs. + 20 láms. con 39 grabados fot.—4°.

Diego Cuscoy, el director de los servicios arqueológicos del Cabildo, ha tenido por lo general que dar cuenta de su labor de manera asaz deficiente. Primero en las ya fenecidas *Memorias* del Servicio Nacional, en las que el inventario de los trabajos anuales ahogaba la exposición metódica de los resultados; luego en algunos artículos de revistas y hasta diarios, por su misma naturaleza insuficientes, se ha ido reflejando algo de este asiduo trabajo. Inéditas quedan muchas de aquellas *Memorias* anuales, y en preparación trabajos monográficos de mayor envergadura (áreas de pastoreo tinerfeño, estratigrafía de Belmaco, inventario de los grabados rupestres de La Palma y de El Hierro, etc.). Es de esperar que la nueva serie de publicaciones arqueológicas —de las que la presente es la segunda, pues fueron iniciadas por el catálogo sumario del propio Museo del Cabildo, editado con ocasión de su inauguración— permita dar a conocer estos trabajos fundamentales a medida que, sin prisa ni demora, se vayan completando, juntamente con otros de igual interés canario, todo lo cual prestigiará en todos los medios conocedores al Cabildo, su editor.

Cuscoy tiene bien presente que el estudio completo de una estación, por modesta que sea, supone un largo trabajo, sobre los lugares y los materiales, que debe realizarse en parte en el campo, en parte en el laboratorio y en la biblioteca; y que además necesita la colaboración de múltiples especialistas. El libro que tenemos en la mesa ahora pretende ser ante todo una muestra de este tipo de labor tan compleja. Cuscoy ha corrido sin duda con la coordinación de las colaboraciones y además con el trabajo propiamente arqueológico, pero ha encomendado estas colaboraciones a técnicos que valorizan exactamente las circunstancias y los resultados en el aspecto que a cada uno atañe: la vegetación y sus asociaciones por el ingeniero forestal Sr. Ortuño; análisis microscópico del quimo de un sujeto por el químico danés Dr. Mathiesen; antropología física por la Dra. Schwidetzky, ya conocida de los canariólogos y que precisamente partiendo de su campo propio se preocupa de obtener conclusiones de un interés más vasto; fauna cadavérica por el entomólogo don José María Fernández; y al que esto escribe le cupo un comentario sobre la alimentación indígena, basado en la comparación de los datos del referido análisis con los de la tradición histórica. Todavía dos estudios accesorios de gran interés: la edad a que morían mayormente los guanches, de la misma Dra. Schwidetzky, y el uso alimenticio de la raíz de helecho y algunos otros alimentos de recurso en las Islas Canarias, del Sr. Cuscoy.

Dejando pronto mi modesta contribución —en la que sólo puede ser original mi interpretación como dieta de hambre de la presencia de muchos alimentos diversos en la digestión del sujeto estudiado—, las contribuciones de los otros

autores presentan verdaderas novedades. Cuscoy, además del estudio del yacimiento sepulcral como tal, se plantea el problema de la procedencia de sus usuarios. Hay que excluir, por la situación en cumbre inaccesible, la posibilidad de un poblado permanente próximo; la topografía y, todavía más, la selva que se extiende al pie del risco donde se abre la cueva excluyen igualmente una dependencia del Valle de La Orotava, dominado por el mismo risco. Al contrario, por el lado opuesto, a sus espaldas, una paciente exploración ha mostrado las huellas —sendas, abrigos, cerámica— de los guanches que ascenderían de la zona de Arafo en el Valle de Güímar y que traspusieron el filo de la cumbre para alcanzar este covacho suspendido y hacer en él su depósito sepulcral. La descripción técnica del cadáver de niño, que conservaba muchas partes blandas, se incorpora aquí, debida al Dr. Serrano Salagaray.

Del estudio microscópico del Dr. Mathiesen resulta que los alimentos recién ingeridos por el niño guanche que da lugar al dictamen corresponden por lo menos a tres clases diferentes —aparte los posibles de origen animal, no identificables—: cebada (probablemente tostada, pero sin moler, puesto que conservaba sus aristas), piñones y rizomas de helecho de varias especies. Ya he indicado lo que sugiere esta variedad alimenticia en una sola comida.

Del estudio de los dos cráneos momificados, por la Dra. Schwidetzky, es llamativa su atención para distinguir características diferenciales entre los cráneos según conservan o no partes blandas, los cuales identifica respectivamente con los pertenecientes a cadáveres momificados intencionalmente y con los simplemente depositados sin tratamiento especial. ¿Es bien segura esta repartición? Yo antes hubiese creído en diferentes azares de conservación. Pero la autora, tras sus metódicas mediciones, reducidas a tablas, llega a establecer claras diferencias somáticas, que la llevan a postular un tipo mediterráneo para los momificados, que corresponderían a clases superiores, mientras que los otros, con rasgos cromañonoides, constituirían el común social. Este resultado será de gran interés en varios aspectos y merecerá insistir en su comprobación.

El otro estudio antropológico parte de la idea, que ya adelantó Viera, de la longevidad atribuida a los guanches. Una repartición metódica por edades de defunción probable, de todo el material disponible, permite a la autora apoyar esta creencia tradicional. Aunque sin igualar en este aspecto a las sociedades cultas modernas, entre los guanches los viejos alcanzaban una proporción muy superior a la comprobada en los pueblos primitivos, ya prehistóricos, ya actuales; también es notable la conclusión de que esta longevidad era mucho mayor en la zona norte que en la del sur de la Isla, lo que atribuye a la diversa fertilidad de esas regiones. Hablando claro, añado yo, en el sur se padecía hambre muy a menudo.

De la información sobre consumo de raíz de helecho, resulta que se usó en todas las islas del grupo en que se da tal planta, aunque los autores se refieran a ello especialmente para las islas sin cereales, La Gomera, La Palma. Todavía hay que añadir al repertorio de la alimentación tradicional y probablemente indígena las simientes de *vidrio* y de *taragontía*, por lo menos como recursos de emergencia.

Cuscoy ha reunido, pues, una variada serie de estudios en torno a un hallazgo concreto; y que todavía no es exhaustiva lo sabe bien, cuando solicitó, no menos podía ser, un ensayo del Carbono 14, que no pudo obtener a tiempo para incluirlo en el libro, ya muy demorado. Sabemos, ahora, que su resultado ha dado una antigüedad entre los siglos VIII y XI de esta era, para las materias orgánicas de la cueva funeraria de Roque Blanco.

Esperamos con ilusión ver multiplicarse los volúmenes de esta serie.

Eliás SERRA

JUAN JERÓNIMO PÉREZ, *Tratado técnico de la Lucha Canaria*.—Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1960. 396 págs.—4° con cerca de 300 dibujos en el texto y 5 láminas.—200 pts.

Como hace notar el autor oportunamente, este tratado, técnico, no tiene precedentes, en el sentido que la lucha canaria no había sido estudiada nunca sistemáticamente; de ella había sólo descripciones, más bien impresionistas, y escritos de crítica deportiva, orientados hacia un público que se suponía ya al corriente de la técnica. Aun estos trabajos se han publicado casi siempre dispersos en periódicos o en relaciones de viaje; sólo conocemos una recopilación de estos escritos en un pequeño volumen de Luis Marrero Hernández, publicado en Las Palmas, en 1948, con crónicas de prensa de los años anteriores; habrá otros, pero sin más trascendencia.

El libro de Juan Jerónimo es de otro tipo: es un estudio serio, y además se propone servir de método a luchadores y entrenadores, hasta el punto que en apéndice trae un tratadito muy oportuno de gimnasia (otros prefieren decir *gimnástica*) tanto sueca como de pesas, igualmente ilustrado con claros dibujos. En efecto la ilustración es una de las características más destacadas de la obra: todas las suertes de la lucha y todas sus variantes van representadas esquemáticamente, con dibujos tomados de fotografías de la realidad.

No puedo yo, naturalmente, entrar en un comentario de método y técnica; aunque aficionado a ver la lucha, por falta de compañeros iniciados que me hayan ido explicando las incidencias de ella en el mismo terrero, nunca he penetrado en sus secretos... En una página que me ofreció el autor expuse a la entrada del libro unos antecedentes históricos que ya otras veces he apuntado: la lucha cuerpo a cuerpo, sin armas ni golpes, debió de ser una costumbre muy extendida en otro tiempo; cuando la conquista los canarios llaman la atención por la fuerza o la habilidad que muestran en ella frente a los castellanos, pero no por la originalidad del deporte. Pero mientras en otras partes ha caído en desuso, salvo excepciones, aquí se ha mantenido y con enorme riqueza de formas y difusión, de lo que se podría inducir, sin el testimonio histórico, que procede de la costumbre indígena canaria y no de importación. Hay además aquel testimonio: en una crónica, de

comienzos del siglo XV, y en el poema de Viana, de fin del XVI, por sus noticias. Ni tampoco conviene exagerar aquella difusión de la lucha en Europa en otros tiempos; he visto bastantes noticias de juegos deportivos en la antigua Cataluña, por ejemplo, *cosos* o carreras, *jocs de la ballesta* o *de la pilota* con concesión de *joies* o premios, pero nada alusivo a luchas corporales, con reglas fijas o sin ellas.

Nuestra lucha es lo bastante antigua, arraigada y extendida para que no quepa duda que es una de las herencias autóctonas que nos quedan, que no son muchas, y además tiene una nobleza, una virilidad y una belleza que por sí solas la harían merecedora del entusiasmo popular y de la protección y ayuda de autoridades y selecciones sociales o culturales. Muchas veces he pensado en su aplicación en el deporte escolar en sustitución del acaparador futbolismo; bastaría con proveer las escuelas de la ropa adecuada para los pequeños luchadores, para salvar la propia del inevitable desgaste; pero me ha desanimado de llevar la idea al público ver de un lado que esas escuelas no consiguen apenas mantener sus más urgentes necesidades, como las cantinas, y de otro que los orientadores de ellas no podrían sentir interés alguno en fomentar un deporte local o regional. Tenemos que contentarnos, pues, con la afición espontánea de nuestros campesinos y menestrales; pero ésta, por dicha, no falta, ni aun en estos tiempos futbolísticos, y con un poco de calor que se le dé persistirá tanto como auguraba nuestro poeta Verdugo en el lema escogido por Juan Jerónimo para encabezar el Prefacio de su libro. Así sea.

Elías SERRA

DR. PEDRO HERNÁNDEZ BENÍTEZ, Pbro.: *Telde (Sus valores arqueológicos, históricos, artísticos y religiosos)*. Presentación de SEBASTIÁN JIMÉNEZ SÁNCHEZ. Telde, Imprenta Telde, 1958 [1959].—356 págs. con grab. fuera de texto.—150 pts.

He aquí un libro ejemplar, que responde a una feliz iniciativa y a una abnegada dedicación. Un acuerdo municipal, que merece no sólo plácemes sino también ser imitado por otras poblaciones isleñas, dio marcha al proyecto. Un investigador de acrisolada vocación y solvencia lo hizo realidad. *Telde* es el libro que mejor define al Dr. don Pedro Hernández Benítez, Cronista Oficial de la ciudad y por muchos años párroco de San Juan Bautista: una labor fecunda en su ministerio pastoral conllevada con una acendrada afición a los estudios arqueológicos, históricos y artísticos. De todo queda en el libro cumplida y exuberante constancia. Pocas veces una ciudad ha encontrado cronista tan identificado con su pasado histórico como el que se transparenta a través de estas páginas. La obra del Dr. Hernández Benítez, como apunta su prologuista y amigo don Sebastián Jiménez Sánchez, es un verdadero arsenal de datos históricos, expuestos con apasionante interés, texto de consulta obligada y estimulante ejemplaridad.

Divide el autor su noticioso tratado en tres partes, que subtitula etnológica, histórica y político-toponímica. Recoge en la primera cuántas noticias han llegado a su conocimiento sobre los aborígenes que habitaron la comarca y pasa revista a los testimonios arqueológicos conservados, que el Dr. Hernández Benítez estudia con amorosa meditación. En este terreno ya había dado a conocer numerosas aportaciones personales que cuentan entre las más sugestivas publicaciones encaminadas al mejor conocimiento de los indígenas canarios prehispanicos, y en las presentes páginas aprovecha, naturalmente, anteriores trabajos suyos sobre las insculturas del barranco de los Balos, las pintaderas, betilos antropomorfos, cerámica, etc., sin limitarse a solas estas cuestiones de nuestra prehistoria, pues se extiende a la descripción de la vivienda, cenobios, ajuar y agricultura aborígenes de Telde y sus alrededores.

La que titula parte histórica es más bien histórico-artística: una copiosa y ordenada guía monumental de la ciudad. Como es justo, dedica preferente atención a la iglesia parroquial de San Juan Bautista, donde tantos años ha ejercido su ministerio y cuyo archivo tan bien conoce. A su pregunta sobre el estilo del templo no cabe responder por el de románico ni por de transición: la iglesia de San Juan es el mejor ejemplar, tal vez el único, que define en Canarias el que Camón Aznar ha fijado como «estilo Reyes Católicos» — más exacto que «estilo Isabel» como desde Bertaux venía denominándose. La bellísima portada principal, con sus jambas y rosca recorridas por trepantes de cardinas y el alfiz decorado con las típicas perlas o bolas, entra estilísticamente en el mismo momento artístico que Juan Guas definió en San Juan de los Reyes de Toledo, lo mismo que los pilares fasciculados de la capilla mayor y las ventanas apuntadas de la cabecera, obras que han de atribuirse a Diego Alonso Motaude, el arquitecto de la catedral de Las Palmas, activo, como su sucesor Juan de Palacios, en Telde a principios del siglo XVI. Las naves con sus pilares cilíndricos y los artesones lignarios corresponden al mudéjar insular de los días de nuestro Renacimiento y Barroco, como tantas iglesias de Gran Canaria y Tenerife. Las restauraciones diseñadas para este libro por el Sr. Arencibia Gil ayudan a concebir mejor la fábrica primitiva, pero acaso pueda inducir a error el suponer un saledizo en la fachada lateral que no aparece documentado.

Se describen con buen acopio de noticias inéditas las diversas capillas del templo, y al hablar del baptisterio se hace referencia a la «pila verde» hoy en la parroquia de Valsequillo, que ya publiqué como excelente cerámica vidriada sevillana de principios del XVI («Archivo Español de Arte», 1952, 292). Se ocupa a continuación de los retablos, por los cuales es obvio proclamar a la iglesia teldense como el mejor museo de arte flamenco existente en Canarias: no sólo el espléndido tríptico escultórico embutido en el retablo mayor barroco, obra señera de la escuela bruselesa de principios del Renacimiento, firmada por un Joris (que creo nombre del escultor, no del dorador, lo que sería insólito), a la que ya había dedicado el Dr. Hernández Benítez una monografía en 1938; sino además el tríptico al óleo del *Nacimiento* (o de la *Anunciación*, tema del ala izquierda, con la *Epifanía* en la derecha), al que pertenecen otras dos tablas, las puertas exteriores

del retablo, con *San Cristóbal*, y el retrato del donante *Cristóbal García del Castillo*, pinturas también flamencas manieristas del primer cuarto del XVI, que custodian los marqueses del Muni, sin olvidar las abundantes laudas sepulcrales de igual procedencia; todo ello constituye un conjunto artístico originario de los Países Bajos único en nuestro Archipiélago. Las esculturas de los demás retablos son estudiadas con pormenorizada descripción, y del *Cristo del Altar Mayor* reitera su opinión, ya dada a conocer en otro lugar, sobre la indudable procedencia mejicana de la devota imagen. Dado el número de obras existentes en el templo del magno imaginero canario, concede a Luján Pérez todo un capítulo, «Luján en Telde», en el que admite como suyas el *San José*, el *San Juan Evangelista*, la *Dolorosa*, el *Cristo* de la sacristía y el *San Pedro Mártir*, pero no el excelente *San Juan Bautista*, aduciendo ciertas pruebas documentales, no muy convincentes estilísticamente, para creerlo importado de la Península, en lugar de talla lujanesca concluida por Fernando Estévez como Santiago Tejera había afirmado. Al reseñar la orfebrería, enumera piezas documentadas de los plateros grancanarios Francisco Anselmo Rodríguez, Antonio Hernández, Antonio Padilla y Miguel Macías, así como obras mejicanas de las que da las inscripciones, pero no los punzones, y donativos caraqueños de platería. En el capítulo de pinturas reproduce algún cuadro de Quintana y la *Huida a Egipto* de escuela madrileña de la primera mitad del XVII, mas no la excelente *Aparición de la Virgen a San Bernardo*, obra indudable de Vicente Carducho (1576-1638) y única muestra conocida del arte del rival de Velázquez, en las Islas.

Aunque más breves, no resultan menos densos los apartados que consagra a los restantes templos teldenses, de los que destaca por su interés artístico las ruinas de la iglesia plateresca de San Pedro Mártir, el convento de San Francisco, San Gregorio —cuyo arquitecto piensa fue Diego Nicolás Eduardo— y la ermita de la Concepción de Jinámar, con bella imagen gótica de la *Virgen con el Niño*, que cuenta entre las más recias representaciones marianas del Archipiélago. No olvida incluir un amplio parroquologio teldense y una noticia histórica de las cofradías fundadas en la parroquia matriz, así como de sus desfiles procesionales anuales. Concluye esta parte con una precisa descripción de la decoración mural realizada al fresco en el baptisterio por el pintor contemporáneo Jesús Arencibia, entusiasta iniciativa del propio Dr. Hernández Benítez, que bien merece los más cálidos elogios.

En la última parte ofrece las biografías de los más conspicuos hijos de Telde, lista cronológica de los alcaldes de la ciudad y otras diversas noticias dignas de recordación, desde los relojes y las fuentes públicas hasta la revuelta absoolutista de 1823 y las epidemias sufridas por sus habitantes. Todavía encuentra albergue en el enjundioso volumen una toponimia teldense, donde el autor desgrana la nomenclatura antigua y moderna de calles, plazas y lugares del término municipal, que será de utilidad a la vez para historiadores y lingüistas.

Hubieran contribuido a hacer más útil un estudio ya, de por sí, meritisimo las oportunas indicaciones bibliográficas y referencias documentales en que se apoya, a más de un índice onomástico, obligado ante el número de artistas y per-

sonajes que desfilan por sus páginas, únicas ausencias que cabe señalar en obra de tan positivo interés en los estudios históricos canarios. Junto con el sorprendente libro *El Obispado de Telde*, que al año siguiente ha publicado mi compañero y amigo el catedrático don Antonio Rumeu de Armes, *Telde*, del Dr. Hernández Benítez, viene a poner en lugar bien destacado en la historia de Canarias el papel desempeñado por la risueña ciudad grancanaria.

Jesús HERNÁNDEZ PERERA

MIGUEL TARQUIS y ANTONIO VIZCAYA: *Documentos para la Historia del Arte en las Islas Canarias*. Tomo I, Prólogo de JUAN JOSÉ MARTÍN GONZÁLEZ. La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, Laboratorio de Arte de la Universidad. Edición patrocinada por el Excmo. Cabildo Insular de Tenerife (Litografía Romero, S. A.), 1959.—253 págs. 4° + LX láminas.—«Fontes Rerum Canariae», X.—250 pts.

Con la mayor satisfacción hemos de saludar la aparición de este volumen, largo tiempo esperado, que viene a iniciar una benemérita serie de publicaciones destinadas a proporcionar el bagaje documental imprescindible para construir el edificio de una, más que necesaria, inaplazable Historia del Arte Canario. Y hemos de felicitar calurosamente a los autores y al consorcio de editores que lo han hecho realidad, tanto al Instituto de Estudios Canarios, que lo ha apadrinado en la ya prestigiosa y nutrida colección «Fontes Rerum Canariae» dirigida por mi ilustre maestro don Elías Serra Ráfols, como al Laboratorio de Arte de la Universidad que, a impulsos de mi querido amigo y compañero Juan José Martín durante los cursos en que ocupó la cátedra de Historia del Arte de nuestra Universidad, supo mover iniciativas y dictar sanas directrices para la mejor utilidad de este esfuerzo; y muy expresivamente al generoso mecenazgo del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, que, una vez más, acredita en estas páginas una meritisima política cultural de indudable fecundidad y alcance, de la cual como tinerfeños y universitarios podemos sentirnos orgullosos.

El tomo que ahora ofrecen los Sres. Tarquis y Vizcaya, Director y Secretario, respectivamente, del Museo Municipal de Santa Cruz de Tenerife, viene a testimoniar alguna porción de las muchas búsquedas que durante años llevan consagrados a la investigación del pasado artístico de las Islas, y de las que el primero nos había adelantado en alguna conferencia más de un aspecto. Labor callada y paciente, que les sitúa en el cortejo ya ilustre de investigadores ocupados durante todo lo que va de siglo en acrecentar y dar a conocer la documentación concerniente a la historia del arte español e hispanoamericano que guardan los archivos nacionales y provinciales, Martí y Monzó y García Chico en Castilla la Vieja, Abizanda en Aragón, Pérez Costanti en Galicia, el marqués de Saltillo en Madrid, Sanchis

Sivera en Valencia, Madurell en Barcelona, o López Martínez en Sevilla, donde también ha desplegado una ejecutoria ejemplar el Laboratorio de Arte de la Universidad hispalense, con numerosos volúmenes preparados por Angulo, Hernández Díaz, Sancho Corbacho y nuestro paisano el profesor Marco Dorta, etc.

Está dedicado este primer volumen exclusivamente a la ciudad de La Laguna, y dentro de cada templo o edificio civil se clasifican las noticias según su especialidad (arquitectura, escultura, pintura y artes menores) en riguroso orden cronológico. Todas las noticias proceden de los fondos notariales del Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Según explica en el prólogo el Sr. Martín González, se ha intentado en esta ocasión una ordenación geográfica con vistas a la organización del Catálogo Monumental y a disponer de fichas completas de cada monumento, en lugar de preferir una acumulación de noticias por orden alfabético o cronológico, como solían redactarse la mayoría de las colecciones antes citadas. Se insiste así en la arquitectura que Marco Dorta ha impuesto en sus dos copiosos volúmenes de *Fuentes para la historia del arte hispanoamericano*, aunque esta vez, y lo sentimos muy de veras, no haya querido seguirse su ejemplo en hacer preceder la transcripción de los documentos de las necesarias introducciones y estudios que aclaren al lector el valor de la documentación aportada respecto al estado actual de los monumentos. Como buena parte de los documentos transcritos se refieren a obras y piezas ya desaparecidas, al no ofrecerse al lector una guía previa que le oriente sobre lo existente y lo perdido —las cabeceras con que se los ha rotulado no cubren tal propósito—, resulta del todo imprescindible una nota aclaratoria, por breve que fuera. Ignoro qué razones han impedido a los autores acometer esta empresa. Ello deja pendiente hasta ulteriores publicaciones el estudio de la documentación, con la consiguiente demora en la utilización de un trabajo, por otra parte, tan meritorio.

Tampoco contribuye a esclarecer las cosas la ausencia de referencias en el texto a las ilustraciones cada vez que los documentos implican la oportuna llamada. En lugar de esto, se publica toda una serie, abundante por cierto, de grabados de edificios y piezas de escultura, pinturas y orfebrerías de las que no se hace la menor alusión en el repertorio documental, y dejan de publicarse, en cambio, obras todavía existentes que quedan fechadas y filiadas en el volumen.

No parece práctico reproducir la fachada neoclásica y mucho menos el interior neogótico de la catedral, periodos a los que no alcanza la documentación, y en cambio se desaprovecha la ocasión para acompañar vistas del antiguo templo de los Remedios derribado en 1905 y desconocido, por tanto, de la actual generación. Prescindiendo de obras perdidas, se echa de menos alguna reproducción, por ejemplo, del retablo mayor de Santa Catalina, ahora documentado como obra de Antonio de Orbarán el primer cuerpo (1665) y de Antonio Álvarez el segundo (1676), de la ermita de San Benito, la torre de la Concepción, entre bastantes casos más, cuya presencia entre las láminas resultaría tan sumamente útil. Nótese que todos los documentos transcritos son anteriores a 1700 y que a los siglos XVI y XVII sólo corresponden una veintena de las 60 láminas reproducidas; al siglo XVIII las más.

Una mayor adecuación entre el texto y su complemento gráfico hubiera sido

más de agradecer, lo mismo que una mayor precisión en la clasificación de los datos referentes a retablos, que se sitúan en el apartado de escultura, cuando se trata la mayoría de las veces de obras arquitectónicas; y maestros de arquitectura, como Manuel de Silva, se titulan en tales contratos sus autores. Quede avisado, por tanto, el lector de que deberá extenderse a la escultura e incluso a la pintura (a propósito del dorado), si quiere abarcar todas las noticias sobre obras de arquitectura.

Estas ligeras consideraciones no empañan la perenne utilidad de este trabajo, que contiene información de primera mano de subido valor y debe reputarse como fuente de consulta inexcusable para conocer el arte canario, y por tanto el español, y hasta sus relaciones con el arte europeo, como permiten deducir, entre otras, las muchas papeletas acumuladas sobre el retablo mayor de los Remedios, importado de Flandes a principios del siglo XVII por mandato testamentario de Pedro Afonso Mazuelos. Aparte del cúmulo de noticias inéditas sobre los monumentos laguneros, el volumen ofrece importantes datos para historiar el papel desempeñado en la arquitectura tinerfeña del Renacimiento por los artistas portugueses, entre ellos el cantero Miguel Alonso, y el débito del arte insular para con el andaluz a través de figuras como Juan Fernández, contratado en Granada por don Alonso Fernández de Lugo, aunque no arroje la documentación ahora publicada obra alguna de iniciativa del I Adelantado.

Destaquemos como otro de los muchos méritos del libro que comentamos el elevado interés de los datos acopiados en torno a los palacios de Villanueva del Prado y Salazar, dos de las muestras más descollantes de la arquitectura civil tinerfeña. Aunque no se perfila todavía a quién se debe el proyecto original del primero de ambos palacios (hacia 1585), en el que me parece tan sensible la inspiración manierista del genovés Galeazzo Alessi, que en parejos términos muestra, también en suelo español, la fachada de la Chancillería de Granada, terminada en esas mismas fechas, aparece bien destacada la intervención de los canteros Juan Benítez y Manuel Penedo, los arquitectos más activos en el Bajo Renacimiento. En cambio, resulta arcaizante para su fecha (1681) y sólo explicable como sujeta en su traza al de Villanueva del Prado, adaptada con ligeros retoques por un maestro de carpintería, Juan González de Castro Illada, la fachada del palacio de Salazar, hoy episcopal, que se documenta como obra de los canteros Juan Lizcano y Andrés Rodríguez Bello. Todavía requerirán estudio especial los respectivos frontispicios, no concordés con el resto de ambas fábricas.

Un índice onomástico, que incorpora en cursiva el topográfico, contribuye a aumentar la bondad del volumen, especialmente por indicar la peculiar actividad de cada artista. Adviértese en este índice la ausencia de los artistas citados en los pies de las láminas, aunque en su mayoría son ajenos a la documentación. Para que no se reitera más la errónea grafía que se viene dando al autor del púlpito de la catedral (lám. III), recordemos que el nombre de este escultor barroco genovés es Pasquale Bocciardo o, españolizado, Pascual Bochiardo, como ya escribió Rodríguez Moure y se contiene en la correspondencia que sobre el púlpito obra en la Biblioteca Universitaria de La Laguna, pero nunca Bochiardi.

Felicitémonos de contar ya con tan halagüeña perspectiva en los estudios historicoartísticos isleños y que el éxito obtenido en este valioso comienzo de la serie anime a los autores a proseguir la publicación del copioso material que tienen ya recogido, no sólo el referente a los monumentos de otras poblaciones, sino además las papeletas válidas desde el punto de vista biográfico, con miras al diccionario de artistas canarios que como labor paralela a la del Catálogo Monumental hemos de considerar también como urgente.

Jesús HERNÁNDEZ PERERA

JUAN ÁLVAREZ DELGADO: *El episodio de Iballa*.—
«Anuario de Estudios Atlánticos». 5, Madrid-Las Palmas, 1959, pp. 254-374.

Álvarez Delgado, en su propósito de estudiar en sus circunstancias y ambiente cada uno de los testimonios lingüísticos que de las hablas aborígenes nos han llegado, prosigue una minuciosa revisión de las noticias históricas de cada isla en el momento de su incorporación al mundo cristiano. En realidad, esta revisión se independiza de aquel propósito restringido y entra plenamente en el campo de la crítica histórica, con resultados a menudo de considerable interés. En efecto, aunque trabajo análogo habían realizado hace años otros autores, por ejemplo B. Bonnet y D. Wölfel, por ellos mismos y otros se han ido aportando documentos nuevos, si no muy numerosos, utilísimos como control de las narraciones de las crónicas; Álvarez los aprovecha exhaustivamente, y ello le permite interpretaciones nuevas de estos textos narrativos. Así esta serie de trabajos tendrá que ser tenida muy en cuenta en cualquier intento futuro de reconstrucción histórica.

No son, propiamente, tal reconstrucción misma, pues la ceñida discusión que el autor tiene que llevar a cabo de lo hasta ahora recibido y su comparación con todos los datos disponibles no permite un desarrollo fácil de la exposición histórica, detenida a cada paso por las conjeturas y los cotejos más detallados; pero puede decirse que da íntegros los materiales y que sólo nos deja opción a seguir sus conclusiones fielmente o a apartarnos de ellas por motivos concretos.

El estudio presente comprende la historia gomera del final de la isla indígena, el gobierno señorial autónomo de Hernán Peraza y las circunstancias de su desastroso fin. Fija primero el momento en que el joven Hernán pasa a señorear la Isla, pues, aunque la cesión legal del señorío por sus padres, Inés Peraza y Diego de Herrera, no tuviese lugar hasta 1484, él ocupa de hecho su puesto desde 1477. Es más, creo que hay que suponer su presencia en la Isla con anterioridad y en varias ocasiones, siendo el hijo de más confianza de sus padres, los Señores, residentes en Lanzarote. Y cuanto a su gestión en 1477, esto es, la prisión y venta de numerosos gomeros de los bandos desobedientes, no me parece adecuadamente sugerida por la expresión *ataque* que usa Álvarez deliberadamente. No creo en este momento en una sublevación, sino en una simple deso-

bediencia pasiva; a mi parecer la captura de la gente tuvo que hacerse por sorpresa, o engaño, y esto es lo que determinó la posterior sublevación.

Sobre la cronología de la conquista de Gran Canaria, difícil tema que trata incidentalmente a continuación, sin desconocer los resultados a que llega, convendrá esperar a que salgan a luz nuevas precisiones que Antonio Rumeu anuncia en trabajos de prensa, referentes a las presencias del guanarteme don Fernando en Castilla. Si reunidos todos los materiales documentales todavía resulta imposible ordenar los hechos que en montón nos dan las crónicas, será en fin preciso limitarse a resumirlos en términos muy generales, y abstenerse de adaptar los documentos a nuestras necesidades lógicas; y menos fiar de narraciones tardías y arbitrarias.

Al estudiarse a continuación (apartado II, p. 267) las circunstancias de la muerte de Rejón en La Gomera, creo no se valora debidamente la magnífica telegrafía inalámbrica propia de esta isla y que entonces estaría en su pleno rendimiento, de forma que la presencia de los recién llegados y las medidas que al caso se adoptasen pudieron transmitirse con celeridad análoga a la de nuestros tiempos. Me parece muy bien vista la figura del obispo Frias (p. 271), humanizado al colocarlo en las circunstancias reales que le rodearon, si bien el conocimiento de su calidad de señor de esclavos no debe enturbiar su figura de defensor de los gomeros cautivos contra leyes divinas y humanas. En nada se oponía una cosa a la otra, ya que la legalidad y moralidad de la esclavitud no era por nadie discutida, y la Iglesia misma la venía admitiendo como hecho del todo normal, aunque doloroso. La traslación de la sede episcopal de Rubicón a Gran Canaria es un hecho lógico e impetrado prematuramente ya por el obispo don Fernando Calvetos en 1435; y si perjudicial para Lanzarote, no sé si tanto para sus Señores.

El «episodio de Iballa» (apart. II) que da título al extenso trabajo no empieza a tratarse en realidad hasta la pág. 277, y aún se intercalan otros temas. Da en primer lugar un relato coherente del hecho, para lo que tiene que fundir materiales muy diversos: detalles de interés etnográfico que hoy podemos comprender mejor de como lo hicieron los mismos contemporáneos, relatos históricos más o menos divergentes, interesantes tradiciones orales todavía subsistentes, asociadas a ciertos lugares, y también estas mismas identificaciones topográficas de los lugares mencionados en los textos, varias de las cuales pueden estimarse como conseguidas por primera vez por Álvarez Delgado, con grandes visos de acierto — como los tocantes a los cuatro bandos gomeros—. Contra la hipótesis de otros, que supone dos diferentes fuentes escritas de los hechos, no cree sino en la existencia de una sola —que en origen sería la información judicial del asesinato del Señor, instruida de orden de Pedro de Vera—, fuente única escrita que se diversificó luego en la pluma de sus varios usuarios y transmisores. El cotejo de estos textos cronísticos le lleva a plantear, siquiera en nota (p. 282), el problema total de estas crónicas, para el cual disponemos hoy de nuevos materiales y que en todo caso exige una compulsión minuciosa de las varias redacciones, que espero alguien tendrá paciencia de hacer algún día con resultados más seguros de los que otros obtuvimos hace años.

La división cantonal a que antes aludía es luego estudiada; los apartados IV y V tratan de los nombres y títulos de los jefes y «valientes»; el VI de los cantones o bandos. Esta investigación me parece de resultados positivos, aunque, siendo en parte topográfica y en parte toponímica, supone aspectos en los que no puedo entrar. Pasa luego el autor a extenderse ampliamente sobre los fenómenos etnográfico-sociales: matriarcado, herencia o sucesión, castas, instituciones consideradas no sólo en el cuadro canario o concretamente gomero, sino incluso en general. Tampoco entraré en este vasto campo; sólo repetiré, con el autor, que *los datos son harto oscuros*, mas que se puede afirmar la herencia uterina como general en Canarias y que los otros indicios dejan la impresión de instituciones cuyo exacto alcance se nos escapa.

En los capítulos VIII y IX vuelve el autor a la narración del complot y la muerte de Hernán Peraza. Valoriza sobre todo los detalles de ambiente indígena que los autores conservaron sin entenderlos; se muestra bien el matiz político, no pasional o de honra, del drama gomero; el sentido particular del clamor: «ya se quebró el gánigo de Guahedún», lanzado por los homicidas. No es tan seguro el momento en que el cadáver del Señor fue trasladado a la torre de San Sebastián, pues entre la muerte y el ataque a la misma pudo mediar una pausa de vacilación y desconcierto; pero no vale la pena de discutir detalles al fin conjeturales. Sigue el estudio minucioso de cada una de las personas de la tragedia, en primer lugar la bella Iballa, absuelta justamente de la supuesta complicidad en la muerte de su amante. Cuanto a la duplicidad de bandos a los que Marín la adscribe, creo ahora que es mala lectura de Escudero, quien dice, en realidad, que ella era de los de Amilgua, de las gentes de Amilgua, no de dos bandos a la vez; y el Matriense, pluralizando las amantes, trató de interpretar el texto de Escudero, lo que demuestra que, aun rechazando la dependencia de aquél respecto de éste, hubo con seguridad una fuente común.

El último apartado, el X, trata del apóstrofe de Iballa, conservado en lengua indígena. La transmisión ofrece muchos misterios, pues tiene dos formas, una que hallamos en autor tan tardío como Marín, y la otra que se atribuye por varios a Abréu Galindo, aunque no se halla en el único Ms. hoy conocido, ni en las ediciones de este autor. Álvarez sostiene desde luego la autenticidad fundamental del texto transmitido del apóstrofe, pero al estudiar sus formas fonéticas da del mismo una traducción más o menos discrepante de la tradicional; arranca del estudio que de esa frase gomera hizo el malogrado Marcy, pero con varias interpretaciones propias, tanto en la restitución de los vocablos como en la versión, consecuencia de aquélla. En fin, creo que se puede bien suscribir el párrafo final con que Álvarez cierra su trabajo, al tiempo de felicitarle por él: «creamos haber confirmado la autenticidad indígena de una frase, unos nombres y unas referencias etnológicas del mayor interés, que se difuminaban en el romanticismo de un episodio tan emocional e histórico como el de la gomera Iballa».

Elías SERRA

«Anuario de Estudios Atlánticos», Director: Antonio Rumeu de Armas, núm. 5.—Patronato de la «Casa de Colón».—Madrid-Las Palmas, 1959 [1960]. 680 páginas y numerosas ilustraciones.—4°.—150 pts.

Del grueso volumen correspondiente a 1959 de este ya consagrado «Anuario» registramos los siguientes trabajos, muchos de los cuales podrían constituir libros corrientes en 8°:

Ciencias: Federico Macau Vilar, *Las «Calderas» de Gran Canaria*, 86 págs.; Manuel Martel San Gil, *Tenerife y su formación geológica*, 20 págs.; Inocencio Font Tullot, *El clima de las Islas Canarias*, 47 págs.

Literatura: Sebastián de La Nuez, *Unamuno en Fuerteventura*, 104 págs.; Joaquín Artiles, *Más sobre Tomás Morales*, 16 págs.

Historia: Juan Álvarez Delgado, *El episodio de Iballa*, 120 págs.; Hipólito Sancho, *Los Conventos Franciscanos de la Misión de Canarias (1443-1487)*, 23 págs.; Leopoldo de La Rosa, *Don Pedro Fernández de Lugo prepara la expedición a Santa Marta*, 46 págs.; M. Gonçalves da Costa, *Mártires Jesuitas nas águas das Canárias (1570-1575)*, 38 págs.

Comercio (esto es, historia del comercio): J. M. Madurell Marimón, *Los seguros marítimos y el comercio con las islas de la Madera y Canarias (1495-1506)*, 38 páginas.

Interesantes como siempre las secciones de Bibliografía, Crónica e Índices. De la mayoría de estos trabajos iremos publicando reseña crítica, alguna de ellas ya en este mismo número.

E. S.

JUAN A. HASLER: *El lenguaje silbado*, en «La Palabra y el Hombre». Revista de la Universidad Veracruzana, Xalapa, Ver., México, n° 15, julio-septiembre, 1960, págs. 23-36.

Durante mucho tiempo se consideró al lenguaje silbado de La Gomera como un medio singularísimo de comunicación de ideas. Empiristas empedernidos de la lingüística tradicional, desconocedores de su funcionamiento, llegaron hasta negarle las características de lenguaje, para relegarlo, a lo más, a la categoría de código. Pero como esta comunicación no se limita a simples llamadas convencionales, sino que permite transmitir ideas que no hayan sido previamente convencionalizadas en determinados tipos de silbidos, y como, además, permite formar oraciones y sostener conversaciones, se trata, en realidad, de un *lenguaje silbado*.

Últimamente el estudio del lenguaje silbado ha atraído la atención de varios especialistas en distintas latitudes, y así tenemos monografías para esta forma de

lenguaje, especialmente para lenguas africanas y americanas. Nuestro *silbo gomero* ha sido asimismo objeto de una de ellas, debida al catedrático de Fonética de la Universidad de Glasgow, Dr. André Classe, que apareció primero en «Archivum Linguisticum», IX, 44-61, de dicha Universidad, y que, con permiso de su autor, traducimos y publicamos en REVISTA DE HISTORIA CANARIA, XXV, 1959, 56-77. Y, también con respecto a nuestro silbo, el Dr. Classe concluye: «El silbo no es un código; no se basa en ninguna convención establecida, y parece tan espontáneo como el habla misma, si es que el habla lo es. Para los gomeros es, en realidad, precisamente habla».

Ahora el americanista Hasler nos informa que sistemas semejantes existen corrientemente en varias lenguas de México, concretamente entre los chinantecos, zapotecos, nahuas, totonecos, mazatecos, otomíes, tepehuas, etc., y describe tan interesante lenguaje en grupos de habla tonal (especialmente los mazatecos) y aduce también comparaciones de comunicaciones silbadas en grupos de lenguas no tonales (p. e. los tapehuas).

No es éste lugar para criticar la parte técnica del trabajo del Sr. Hasler, que abarca, además, asuntos más allá de nuestra competencia; y si lo hemos traído aquí es sólo como una aportación más a la bibliografía de un tema que nos concierne. Y también porque en los apartados VII y VIII de su comunicación el autor se refiere concretamente a La Gomera, a base, sobre todo, del citado estudio del Sr. Classe.

Pero es curioso cómo, al igual que otros investigadores que se mueven en campos lingüísticos extraindoeuropeos, el Sr. Hasler se aventura, con apoyo en trabajos orientados hacia un comparatismo de amplitud planetaria, a considerar que «el guanche no sólo es hamitosemítico-jafeto-indoeuropeo, sino hasta pariente de los idiomas americanos». E incita a un estudio global del tema, ya que, según él, acaso pudiera tener como resultado que el silbo gomero fuera originario de una región montañosa de habla tonal (como lo son hoy los negros baya del Camerún Meridional), cuyos portadores influyeron, por adstrato, en gentes de idioma no tonal (los tauregs o beréberes emparentados con los gomeros prehispánicos), las cuales, a su vez, influyeron, por substrato, en gentes de habla española. En otros dominios ya hay aproximaciones semejantes, y cita el hecho, entre otros, de que la palabra griega para 'martillo' se encuentra con el sentido de 'hacha' (o derivados semánticos) en toda Oceanía, Sudamérica y México.

RHC ya ha acogido, más de una vez, comparaciones lingüísticas muy audaces, y de más de un autor; pero ninguna llegó a tanto.

La amplitud desusada con que tratamos este trabajo del Sr. Hasler se debe principalmente al hecho de que la mayoría de nuestros lectores acaso no tengan fácil acceso a la revista donde vio la luz. Por lo demás, no queremos detenernos en pequeños errores formales, como el uso impropio del término *guanche*, llamar a las Canarias continuación de la cordillera del Atlas, declarar fuertemente andaluz al español de todas las Islas, etc., porque nada de todo esto perturba las ideas fundamentales de la información del Sr. Hasler.

J. RÉGULO PÉREZ

Die Kanarischen Inseln. Aufnahmen: SIGRID KÖHLER und HANNS RIECH; Einleitung: HERBERT A. LÖHLEIN.—Munich, H. Reich Verlag, TERRA MAGICA Bildband, 1960.—4° (Printed in Switzerland).—315 pts.

Un bello álbum de los que proliferan a favor del clima turístico de nuestro tiempo. Tras una ocurrente portada con una jaula de canarios, diez páginas de texto explicativo con un mínimo de errores, casi inevitables, y una espléndida serie de fotografías, en número de 76, varias de ellas a todo color, insuperablemente reproducidas. Si la calidad fotográfica está fuera de cuestión, no es siempre tan acertada la selección de los temas. Bastantes de ellos no tienen otro objeto que exhibir una bella fotografía de concurso, que en nada instruye al lector sobre el país en torno a cuya fama se produce el libro (fots. 8, 14, etc.). Alguna otra constituye un error, como la pseudomonjita de la fot. 43, que no es una novicia, sino una comulgante vestida a la moda inventada un par de años hace en España. Hermosos aciertos el perro de la 7, el pulpo de la 9, el pozo de la 12, las palmas de la 37, el racimo de la 45 y otras muchas, entre las que no quiero olvidar la niña de la 74, de rasgos bien típicos, como el asnillo y sus jinetes (64) y el mariscador (65). Es lástima que cierre el libro un mapa esquemático deplorable... y que sus cuadernillos estén pegados con la no menos deplorable goma elástica inventada por no sé qué enemigo del libro alemán.

E. S.